



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 1154/22/2025 SOBRE TEMPORALIDADES DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA LAS CARRERAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE (ISA) DE LA FADA/UNA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026.-

San Lorenzo, 07 de octubre de 2025
Acta N° 24 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 11227 del 23/09/2025 de la Arq. CAROLINA AQUINO, Directora del Curso Preparatorio de Admisión de la FADA-UNA, por el cual solicita modificación de las temporalidades del Proceso de Admisión para las carreras del Instituto Superior de Arte (ISA), periodo 2026.-

La Resolución del Consejo Directivo N° 1154/22/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1035/20/2025 DEL 12 DE AGOSTO DEL 2025 A FIN DE INCLUIR LAS TEMPORALIDADES Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LOS MÓDULOS PREPARATORIOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE (ISA) - PERIODO 2026".-

Que la modificación es solicitada debido a que la nueva malla curricular propuesta al CONES (Consejo Nacional de Educación Superior) aún no ha sido aprobada, y las mallas curriculares vigentes han quedado desactualizadas con relación a la realidad actual del diseño de indumentaria y el arte en Paraguay.

Que se considera necesario retrasar el proceso de admisión con el fin de ofrecer proyectos educativos ajustados a las demandas actuales de ambas carreras.

Que la Dirección del ISA ha propuesto un nuevo calendario y una modificación en la modalidad de pago de las matriculaciones, lo cual debe ser aprobado por este Consejo Directivo.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR la MODIFICACIÓN del Art. 2° de la Resolución N° 1154/22/2025 sobre temporalidades del Calendario del Proceso de Admisión para las carreras del Instituto Superior de Arte (ISA) de la FADA/UNA, correspondiente al periodo 2026, estableciéndose las siguientes fechas:

- **Matriculación:** Del 16 de febrero al 27 de marzo de 2026, en horario de atención de 14:00 a 17:00 horas, con todos los documentos requeridos, en las instalaciones del ISA.

Documentos requeridos:

- Fotocopia de Diploma (Título Bachiller) visado por el MEC y el Rectorado
- Certificado de Estudios visado por el MEC y el Rectorado
- Fotocopia de Cédula de Identidad Civil
- Certificado de Nacimiento original
- Certificado de Antecedente Policial
- Tres fotos tamaño carné
- **Curso Propedéutico:** Del 6 al 24 de abril de 2026, con horarios a confirmar según disponibilidad de aulas.



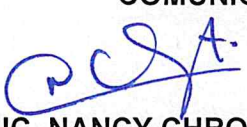
RESOLUCIÓN N° 1232/24/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 1154/22/2025 SOBRE TEMPORALIDADES DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA LAS CARRERAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE (ISA) DE LA FADA/UNA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026.-

- Evaluaciones de Admisión: Los días 25, 27 y 29 de mayo de 2026, en horario a confirmar.
- Inscripción para Revisión de Evaluaciones: 1 de junio de 2026.
- Revisión de Evaluaciones: 3 de junio de 2026.
- Obs: El costo de las matriculaciones serán en un solo pago, ya no se dividirán en dos pagos, como se había previsto anteriormente.

ART. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo